

# Europa hunde las exportaciones de coches a EEUU por el 'arancelazo'

**EN 2025/** Mercedes-Benz, BMW y Volkswagen son los grupos más afectados por la guerra comercial desatada por la Administración Trump. Los coches 'made in Europe' tienen un arancel del 15% en EEUU.

Carlos Drake. Madrid

Los efectos de la agresiva política arancelaria impuesta por la Administración estadounidense se dejaron notar el año pasado sobre la balanza comercial de la industria de la automoción europea, y las exportaciones de coches desde la Unión Europea (UE) con destino a Estados Unidos se desplomaron a lo largo del ejercicio pasado.

En 2025, fabricantes europeos de automóviles como BMW, Mercedes-Benz o el grupo Volkswagen exportaron vehículos a EEUU por valor de 30.887 millones de euros, lo que supone una disminución del 21,4% en comparación con 2024, según datos de Eurostat recogidos por la patronal europea Acea.

Las exportaciones de coches europeos a EEUU, el segundo mayor mercado de exportación de la industria automovilística europea, alcanzaron su cifra más baja en los últimos tres años.

En concreto, EEUU copó el 20,9% de las exportaciones de coches europeos, solo superado por Reino Unido, que fue el primer importador de coches desde la UE, con un volumen de 35.822 millones de euros, un 5% más y un 24,2% de cuota.

## Del 30% al 15%

A mediados del año pasado, la relación comercial entre Estados Unidos y la Unión Eu-

## EXPORTACIONES DE COCHES NUEVOS DESDE LA UE

Principales destinos. Datos de 2025.

En millones de euros				En unidades			
			Var. (%)				Var. (%)
R. Unido	35.822	▲	5	R. Unido	1.290.748	▲	1,2
EEUU	30.887	▼	-21,4	Turquía	717.204	▲	19,9
Turquía	15.640	▲	27,9	EEUU	667.694	▼	-13,5
China	8.342	▼	-43	Suiza	180.312	▲	0,2
Suiza	7.107	▲	2,4	Japón	163.277	▲	12,9

Expansión

Fuente: Acea con datos de Eurostat

## IMPACTO SOBRE EL TRIDENTE ALEMÁN

● Volkswagen reconoció un impacto extraordinario de 2.900 millones en sus cuentas de 2025 por los aranceles de Trump.

● El margen operativo del negocio de automóvil de BMW se recortó en 1,5 puntos el año pasado por el efecto de la guerra comercial.

● Los aranceles impuestos por EEUU lastraron el beneficio de Mercedes-Benz, que se desplomó un 49% en 2025, hasta 5.331 millones.

ropea se tensó por la intención de la Administración Trump de elevar a alrededor del 30% los aranceles a los coches fabricados en Europa.

Sin embargo, después de una larga negociación y de grandes concesiones por parte del bando comunitario, EEUU rebajó al 15% la tasa a los coches importados desde Europa. La medida buscaba impulsar el *made in USA* y atraer inversiones industria-

les hacia el país norteamericano, cuya red productiva de automoción se ha visto amenazada por México, que ha desplegado en los últimos años una fuerte capacidad de producción de vehículos con destino al mercado estadounidense, pero con menores costes de fabricación.

La decisión de elevar hasta el 15% los aranceles a los coches europeos ha afectado especialmente a marcas alema-

nas como BMW, Mercedes-Benz o Volkswagen, que han notado en sus cuentas anuales el menor margen derivado de esta medida comercial.

### China también sufre

La guerra arancelaria global también se dejó notar en las exportaciones de coches europeos a China, principalmente de marcas premium alemanas. En concreto, el año pasado se enviaron a China

coches por valor de 8.342 millones de euros, lo que supone una fuerte caída del 43% en comparación con un año antes. Turquía fue el tercer importador de vehículos europeos el año pasado, con 15.640 millones, un 27,9% más y una cuota del 10,6%.

En cuanto a volumen de unidades, los fabricantes europeos enviaron a Estados Unidos un total de 667.694 vehículos *made in Europe* el año pasado, lo que supone una reducción del 13,5% en comparación con los 771.838 vehículos exportados un año antes.

Reino Unido compró 1,29 millones de vehículos europeos el pasado ejercicio, lo que se traduce en un leve incremento del 1,2% respecto a un año antes. Reino Unido fue el líder en importación de coches de Europa, con casi un tercio del total, frente al 16% de Turquía (717.204 unidades, un 19,9% más) y de Estados Unidos.

Suiza, con 180.132 unidades, fue el cuarto mayor comprador de vehículos *made in Europe* el año pasado, con 180.312 unidades, lo que supone mantener los niveles de un año antes (+0,2%), con una cuota del 4%, mientras que la quinta posición fue para Japón, con 163.277 vehículos europeos adquiridos, lo que supone un 12,9% de crecimiento y una penetración que ascendió al 3,6%.

## Corp, Visoren y Evolvere optan a construir 2.000 pisos en Cataluña

R.Font. Barcelona

Corp, Visoren y Evolvere optan a levantar casi 2.000 viviendas de alquiler protegido en Cataluña. La promotora liderada por Pedro Molina, la inmobiliaria especializada en vivienda asequible y el grupo dedicado a construcción industrializada se han presentado a los cuatro lotes del primer concurso de solares de la Generalitat, la medida estrella del Govern para ampliar el parque residencial.

Se trata de la primera licitación de terrenos de la reserva pública de solares, cuyo objetivo es encontrar promotores para que construyan y gestionen 1.940 viviendas protegidas para alquiler durante 75 años. Corp se ha presentado a través de su filial Landetic y Visoren lo ha hecho en alianza con Copisa.

En total, se han postulado a la licitación ocho empresas. También han concurrido al proceso Cevasa, Sacresa, Copcisa, Genivis -en alianza con Metropolitan House- y la Fundació Privada Salas, vinculada al grupo Salas, aunque solo se han presentado a un lote cada una. La inmobiliaria cotizada, Salas y Copcisa optan a levantar 377 viviendas en municipios de la provincia de Tarragona y la zona del Penedès; y Genivis y Sacresa han presentado ofertas para levantar 601 pisos en la demarcación de Barcelona.

Este concurso se enmarca en el plan del Govern para crear 50.000 viviendas de alquiler público antes de 2030.

## HSBC y Citi se suman al plan de reestructuración de Wallbox

E. Galián. Barcelona

Los bancos internacionales HSBC y Citibank se han adherido finalmente al plan de reestructuración de Wallbox. Son las últimas grandes entidades en hacerlo, después de que los principales acreedores y accionistas de la compañía de cargadores para coches eléctricos firmaran la nueva hoja de ruta para refinanciar la deuda el pasado 8 de abril. Según informó ayer la empresa, estas incorporaciones "refuerzan" el respaldo de la banca al plan y refle-

jan una "creciente confianza" en la viabilidad del proyecto.

Además, el hecho de que HSBC, que es titular de cerca del 8% de la deuda, se haya sumado, despeja el temor a que algún acreedor importante impugne el plan.

"Este apoyo nos permite seguir avanzando en la imple-

**El acuerdo incluye la refinanciación de 170 millones de deuda y una inyección de 23 millones**

mentación del plan y en el fortalecimiento de nuestro negocio", aseguró ayer Enric Asunción, cofundador y CEO de Wallbox.

El acuerdo ha sido presentado ante el Juzgado Mercantil número 9 de Barcelona para su homologación. Además de HSBC y Citi, lo suscriben entidades como Santander, BBVA o CaixaBank, así como accionistas como Iberdrola. El plan incluye la refinanciación de 170 millones de deuda y una inyección de nuevo capital y deuda de 23 millones.

## Ficosa anuncia un ERE para 172 empleados en Barcelona

E. Galián. Barcelona

Ficosa confirmó ayer que ha iniciado un expediente de regulación de empleo (ERE) para despedir a unos 172 trabajadores de su planta de Viladecavalls (Barcelona) en un contexto complicado para el sector de la automoción. Según adelantó *El Periódico*, la medida tiene como objetivo adaptar la estructura organizativa y productiva de la compañía al nivel actual de actividad. "Se trata de una decisión difícil, que responde a los cambios en la demanda de los

clientes y en los volúmenes de producción de los proyectos desarrollados en la planta de Viladecavalls", describe la compañía.

La planta de Viladecavalls cuenta con casi un millar de empleados y es el centro neurálgico de la actividad de Ficosa. "La compañía siempre

**La medida llega después de que Panasonic haya acordado vender su 69% a los Pujol**

valora distintas alternativas; sin embargo, la situación actual ha hecho necesario abrir este procedimiento para preservar la competitividad y la viabilidad operativa de la planta", abundó.

El ERE llega después de que a finales del pasado año trascendiese que la multinacional japonesa Panasonic, dueña del 69% de Ficosa, ha llegado a un principio de acuerdo para vender sus acciones a la familia Pujol, titular del 31% restante, que se hará así con el 100%.

# El Supremo rechaza paralizar los créditos a Indra y da un varapalo a Santa Bárbara

Permite la concesión de los préstamos de 3.000 millones para los programas de obuses

Javier Romera / Nacho Martín MADRID.

Nuevo golpe contra Santa Bárbara. Después de que el Ministerio de Defensa rechazara el recurso de alzada presentado por la compañía contra la adjudicación de contratos a dedo a Indra y Escribano Mechanical & Engineering (EM&E) por 7.240 millones de euros, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha denegado ahora las medidas cautelares solicitadas por la filial de General Dynamics, negándose a paralizar la concesión de dos préstamos por 3.000 millones para la ejecución de estos contratos, que se encuadran en los Programas Especiales de Modernización (PEM) de las Fuerzas Armadas.

La petición pretendía la suspensión cautelar de los préstamos y de todos aquellos preceptos relacionados con la concesión de estos préstamos, así como la suspensión de todos los procedimientos y actos administrativos subsiguientes, mientras se resuelve el fondo del recurso que Santa Bárbara tiene planteado contra los mismos.

Entre otros argumentos, la Sala basa el rechazo a la medida cautelar en que los perjuicios alegados por Santa Bárbara Sistemas “no pasan de ser una mera alegación carente de prueba que lo avale, sin que resulte acreditado que la ejecución del Real Decreto y los préstamos que se impugnan le puedan ocasionar perjuicios inminentes, ni menos aún que estos sean de difícil o imposible reparación”.

En su resolución, el Alto Tribunal deja claro que Santa Bárbara no ha acreditado suficientemente el daño causado y si los préstamos pueden poner en peligro su viabilidad o posición actual en el mercado. “El interesado en obtener la suspensión tiene la carga de probar adecuadamente qué daños y perjuicios de reparación imposible o difícil concu-



Instalaciones de Santa Bárbara. EE3

ren en el caso para acordar la suspensión, sin que sea suficiente una mera invocación genérica”, dice el Supremo. En este sentido, en la resolución del Supremo se deja claro que Santa Bárbara fue adquirida en

el año 2000 por General Dynamics Corporation, convirtiéndose en una filial de la multinacional estadounidense, que es una de las empresas “líderes mundiales” en la fabricación y diseño en el sector de la de-

fensa, “por lo que difícilmente su continuidad como empresa o los actuales puestos de trabajo pueden entenderse comprometidos por no ser beneficiaria de los préstamos cuestionados”. “Sin olvidar que Santa Bárbara es adjudicataria de otros préstamos en España para el desarrollo de otros programas diferentes (Programa Actualización Vehículos Pizarro) por importe de 176 millones”, indica el Tribunal. Aunque no entra en el fondo de la cuestión, el Tribunal sí que deja claro que la suspensión cautelar de más de 3.000 millones de euros de financiación pública, correspondientes a los PEM, “no produciría un mero aplazamiento neutro de la inversión, sino una alteración sustancial de la planificación militar”.

## La tecnológica abre una nueva fábrica de radares en Estados Unidos

Indra inauguró ayer su nuevo centro de fabricación en Kansas, Estados Unidos, en el que se generarán sistemas críticos de comunicación, navegación y vigilancia y empleará a más de 200 personas. Al acto acudieron el senador de Kansas, Jerry Moran, y el consejero delegado de Indra, José Vicente de los Mozos. Las nuevas instalaciones, de 11.000 metros cuadrados, suponen una inversión de 50 millones de dólares (más de 42 millones y medio de euros) por parte de la empresa de tecnología y defensa española.

## Fallece Miguel Ollero, director general y socio fundador de Merlin

El directivo ha sido la mano derecha de Ismael Clemente, CEO de la socimi

elEconomista.es MADRID.

El director general corporativo y director de Operaciones de la socimi cotizada en el Ibex 35 Merlin Properties, Miguel Ollero, falleció ayer los 56 años y tras casi tres años de lucha contra el cáncer. Así lo anunció la compañía en un comunicado

a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en el que manifestó su “profunda consternación por esta fatídica noticia, así como por la irreparable pérdida que supone su fallecimiento” y en el que también transmitió su pésame a sus familiares y allegados. “El consejo en pleno coincide en que, al margen de la excepcional forma en que desarrolló su función como director general, financiero y de operaciones de la compañía, Miguel destacó por su excepcional calidad humana, sien-



Miguel Ollero. EE

do una persona que se rigió por unos valores humanos, una profesionalidad y una generosidad que serán fuente de inspiración de este consejo siempre”, añadió la socimi.

Ollero, licenciado en Derecho y Administración de Empresas con especialización en Finanzas por ICADE (E-3), contaba con una experiencia como profesional dentro del sector inmobiliario desde 2005 y fue socio fundador de la socimi. Antes de Merlin, trabajó en Arthur Andersen, FCC Construcción, Deuts-

che Bank M&A y en RREEF, que fue la división de gestión de inversiones alternativas de la gestora de activos de Deutsche Bank, donde el consejero delegado de Merlin, Ismael Clemente, también fue director general. En su trayectoria en Merlin, Ollero ha sido la mano derecha de Clemente. La compañía informó de que sus funciones ejecutivas continuarán distribuidas de forma temporal entre los compañeros que las han venido ejerciendo durante su baja.

## Kronos Homes nombra a Luis Rodríguez nuevo CEO para España

Rui Meneses Ferreira asume la presidencia de la promotora

elEconomista.es MADRID.

La promotora Kronos Homes ha redefinido su estructura directiva para consolidar su negocio residencial en el mercado ibérico con el nombramiento de Rui Meneses Ferreira como nuevo presidente de la marca y de Luis Rodríguez de Tmebleque como nuevo consejero delegado (CEO) para España.

Esta nueva organización, según han indicado la compañía, refuerza su “posicionamiento diferencial” basado en la arquitectura y responde a una “estrategia integrada” para España y Portugal.

El objetivo es evolucionar hacia un modelo donde el diseño

La empresa redefine su estructura con la arquitectura como eje en Iberia

arquitectónico adquiera un papel “central” en la definición del producto residencial.

En su nuevo rol, Rui Meneses centrará su actividad en la “definición de la visión global del producto”. Además, tendrá un especial foco en la arquitectura como “elemento vertebrador” de los proyectos y se encargará de la supervisión de ambos mercados nacionales.

Por su parte, el nuevo CEO en España, Luis Rodríguez de Tmebleque, cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector inmobiliario y de la construcción. Incorporado a la firma en 2017, desempeñaba hasta ahora el cargo de director territorial de Andalucía.

# España reduce su deuda pública sólo por el crecimiento económico

El gasto creciente en intereses amenaza esta dinámica que no exige esfuerzo fiscal

**ALEJANDRA OLCESE MADRID**  
Después de una escalada sin precedentes con motivo de la crisis del covid-19, la deuda pública en España ha descendido en los últimos cinco años en casi 20 puntos porcentuales hasta situarse a cierre de 2025 en el 100,7% del PIB, un descenso que no responde a que el nivel de deuda haya bajado, sino que a el PIB (la economía) ha crecido, lo que impulsa a la baja la ratio. Se trata de una dinámica que permite al Gobierno presumir de una reducción de la deuda pública en términos de PIB, a pesar de que en términos absolutos el volumen de deuda se ha disparado en 351.309 millones de euros en el último lustro, hasta los 1,69 billones, lo que supone que el país debe más de lo que vale toda su economía.

Esta situación se produce desde el año 2013. El país venía de un aumento récord en el nivel de deuda desde 2007, cuando el estallido de la crisis financiera obligó al Estado a emitir pasivo para intentar mantener la actividad. La ratio pasó del 35,7% del PIB en ese ejercicio al 104,4% en 2014. Los cinco años siguientes sirvieron para contener la ratio y dejarla por debajo del cien en 2019, en el 97,78%, pero el estallido de la pandemia desbarató la senda de ajuste. El Gobierno, en línea con el resto países europeos, decidió incrementar su nivel de deuda para hacer frente a los efectos económicos de la pandemia, lo

que disparó la ratio hasta el 119,3% en un sólo año, 2020. El crecimiento económico ha permitido desde entonces ir corrigiéndolo poco a poco, si bien los expertos ya advierten de que el aumento del coste de la deuda podría frenar esta mecánica.

«La ratio de deuda pública sobre PIB ha retomado una senda descendente tras el repunte de la pandemia, impulsada principalmente por el crecimiento nominal de la actividad. Sin embargo, el aumento del coste de financiación comienza a reducir este efecto favorable. En un entorno de tipos más elevados, la estabilización de la deuda dependerá cada vez más de la generación de superávits primarios y de la disciplina fiscal», advierte BBVA Research en su último *Observatorio Fiscal*.

No se trata, por tanto, de que el descenso siga descansando sobre una mejora del denominador, sino que será necesario que el Gobierno lleve a cabo una consolidación fiscal, es decir, una reducción del déficit público, haciendo que los ingresos *casen* mejor con los gastos.

Hay que tener en cuenta, además, que el país afronta crecientes necesidades de gasto, derivadas del envejecimiento de la población (lo que tensiona el gasto en pensiones, salud o dependencia, entre otras partidas), del aumento del gasto en defensa o de la necesidad de mantener un nivel mínimo de inversión. Mejorar la eficiencia



Carlos Cuelpo, vicepresidente primero y ministro de Economía. GABRIEL LUENGAS / E. P.

del gasto es complicado en un entorno de fragmentación política que dificulta la adopción de reformas, mientras que los ingresos públicos ya exhiben niveles récords.

Según BBVA, el país necesita alcanzar superávits primarios (es decir, que sus ingresos superen a los gastos si no se tienen en cuenta los intereses de la deuda) mayores al 1% del PIB de forma sostenida, condición *sine qua non* además para cumplir con las reglas fiscales. España ha

alcanzado en 2025 por primera vez el equilibrio primario después de casi dos décadas y se trata de un objetivo que superaría lo alcanzado en fases expansivas anteriores, «lo que pone de manifiesto la elevada exigencia del proceso de consolidación que queda por delante».

BBVA estima que la deuda pública baje este ejercicio al 97,6% del PIB y en 2027, al 96%, mientras que pronostica un incremento de los gastos en intereses al 2,5% del PIB este año

y 2,6%, el próximo. El Banco de España se muestra algo menos optimista, ya que pronostica que la deuda pública se quedará en el 99,2% este año y baje al 98,1% el próximo, según sus últimas Proyecciones.

Pese a este descenso moderado esperado para los próximos ejercicios, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ya ha advertido de que la deuda volverá a aumentar. «Bajo un escenario de políticas sin cambios, la deuda pública disminuiría ligeramente hasta 2028, pero posteriormente volvería a aumentar hasta situarse en torno al 108% del PIB en 2036, en un contexto de déficits persistentes y mayor gasto asociado al envejecimiento. A largo plazo, el análisis concluye que los riesgos para la sostenibilidad fiscal se sitúan en un nivel medio, aunque requerirán un esfuerzo fiscal relevante. En concreto, el análisis estima que sería necesario mejorar el saldo primario estructural en 5,3 puntos del PIB para estabilizar la deuda a largo plazo, principalmente por el aumento del gasto en pensiones, sanidad y cuidados de larga du-

ración. Asimismo, sería necesario un ajuste de 4,8 puntos del PIB para reducir la deuda hasta el 60% del PIB en 2070», recoge la Autoridad en su último Observatorio, de marzo. «Aunque la trayectoria reciente de la deuda ha sido favorable, mantener su sostenibilidad a medio y largo plazo requerirá esfuerzos fiscales adicionales en un contexto de cambios demográficos, nuevas necesidades de gasto y un entorno macrofinanciero más incierto».



EL LIBERAL  
**SANTIAGO CALVO**

## El impuesto que nadie votó

El sábado pasado, en *La Sexta Xplica*, un joven llamado Jon Echeverría dijo que un salario de 18.000 euros paga hoy casi cuatro veces más IRPF que su equivalente ajustado a inflación de 2019. Los tertulianos se rieron. El moderador paró el programa. «Si vas a dar datos, que sean de verdad», le advirtió, con ese tono pedagógico con el que un árbitro explica el reglamento al jugador novato.

El problema es que el dato era cierto. Al céntimo.

Lo ha verificado Jon González, ingeniero convertido en azote del Gobierno en

materia fiscal y de pensiones, replicando el cálculo paso a paso con la normativa vigente. Para 18.000 euros brutos en 2026, la declaración arroja 623,8 euros de IRPF. El salario con idéntico poder adquisitivo en 2019, unos 14.290 euros, pagaba 157 euros actualizados a precios de hoy. 3,97 veces más. Casi el cuádruple.

Esto se llama progresividad en frío y tiene un funcionamiento elegante. El Gobierno no toca los tipos. No legisla subidas. No se pone la corbata del día fiscal para anunciar en rueda de prensa que aumentan los impuestos. Deja que la inflación erosione en silencio los mínimos exentos, los tramos y las deducciones, y el contribuyente que mantiene el mismo poder de compra que hace cinco años acaba tributando más. Mucho más. La subida se ejecuta sola. Basta con no mover una cifra.

El truco sería menor si las cifras fueran menores. Entre el primer trimestre de 2018 y el cuarto de 2025, el salario bruto medio ha crecido un 26% nominal mientras los

precios acumulaban un 25,8%. El poder adquisitivo sube un raquíutico 0,28%. Pero el salario neto, lastrado por la no deflatación del IRPF y por el incremento de cotizaciones, ha caído un 3,4% real en ese mismo período. El trabajador medio español, después de un ciclo de empleo récord y crecimiento económico superior al de la Eurozona, cobra menos que antes de la pandemia.

Todos los salarios que tributan en 2026 pagan más IRPF que su equivalente ajustado de 2019. Todos. Incluso los tramos bajos, esos que el Ministerio presume de haber aliviado con deducciones nominales a las rentas cercanas al SMI. La rebaja selectiva que se anuncia cada año se pierde contra el efecto acumulado de siete ejercicios sin actualizar los parámetros del impuesto a la inflación.

La respuesta habitual de quienes administran el sistema es que deflactar beneficia a los ricos. Conviene detenerse. Los ricos pagan el tramo marginal más alto sobre una porción de su renta, y la

progresividad en frío los afecta en términos porcentuales menores. Los que pasan de no tributar a tributar son las clases bajas y medias, quienes se comen enteritos los efectos de no actualizar el mínimo exento, los tramos inferiores y la reducción por rendimientos del trabajo. La subida silenciosa del IRPF es regresiva en la práctica, aunque se venda como blindaje distributivo.

Queda, al final, la escena del plató. El joven con los datos. Los expertos riéndose. El moderador parando el programa para que los datos sean «de verdad». Un reglamento no escrito de la conversación pública española establece que ciertas afirmaciones solo pueden ser ciertas si las dice la persona adecuada. Cuando las dice cualquier otro, son bulos. Hay que verificarlos en directo, con la ayuda del moderador, mientras los que no tienen los datos se ríen del que sí los tiene.

Los cálculos llevan varios días publicados. Nadie que estaba en el plató ha rectificado.

## Normas & Tributos

# El Gobierno retrasa la puesta en marcha de la factura electrónica a octubre de 2027

La Administración evita así que el inicio de esta obligación se solape con Verifactu

Eva Díaz MADRID.

El Gobierno retrasa la puesta en marcha de la obligación para empresas y autónomos de emitir facturas electrónicas al 1 de octubre de 2027, tres meses después de las fechas iniciales que manejaba el Ejecutivo, según informan fuentes de toda solvencia.

Las compañías y profesionales que tendrán que generar facturas en formato electrónico si venden o prestan servicios a otras firmas o autónomos —no a clientes finales— a partir de octubre del año que viene son aquellas que ingresen más de 8 millones de euros. Los empresarios que tengan una facturación inferior a los 8 millones, comenzarán a emitir estos documentos en formato digital un año más tarde, el 1 de octubre de 2028.

De este modo, la Administración configura de forma escalonada el inicio de Verifactu y de la factura electrónica, evitando que coincidan en el tiempo. Verifactu obliga a pymes y autónomos a tener un *software* que permita, cada vez que se emite una factura, generar un registro de la misma y enviarla de forma automática a Hacienda o conservarla en el sistema.

Según el nuevo calendario de la Administración, el 1 de enero de 2027 entrará en marcha Verifactu para las empresas y el 1 de julio de 2027 para los autónomos. Tres meses después, el 1 de octubre de 2027 arrancará la factura electrónica para las compañías y profesionales que ingresen más de 8 millones de euros, y un ejercicio después, el 1 de octubre de 2028, para quienes facturen menos de esta cantidad.

El Ministerio de Hacienda publicó el pasado viernes el proyecto de Orden que regula la solución pública de facturación, texto sobre el que se podrán presentar observaciones hasta el 8 de mayo.



Una persona revisa las facturas desde la tableta. ISTOCK

### Empresas y autónomos podrán comunicar los impagos al fisco de forma inmediata

Esta plataforma permitirá a empresas y autónomos emitir facturas en formato digital por las ventas y servicios que presten. La Agencia Tributaria pondrá a disposición de estos empresarios un formulario para que generen sus facturas que se quedarán de forma inmediata a disposición de la Administración. Si, por el contrario, los profesionales optan por sistemas privados de fac-

turación, cada vez que emitan una factura, deberán remitir de forma inmediata una copia fiel de la misma a esta solución pública.

Asimismo, Hacienda señala que empresas y autónomos podrán dar de baja facturas erróneas de la solución pública, pero advierte que quedará trazabilidad de la retirada de documentos.

### Comunicaciones

La obligación de emitir facturas en formato electrónico también lleva aparejado la comunicación al fisco sobre los datos de recepción, aceptación, pago o rechazo de la misma.

Los destinatarios de las facturas deberán comunicar a Hacienda la fecha de recepción de la factura, de la mercancía o el servicio recibido,

la fecha del vencimiento del pago y de cuándo lo han realizado o, en caso contrario, si han rechazado el documento. Por su parte, el emisor de la misma comunicará cuándo la ha cobrado o, por el contrario, si está impagada. También podrá informar sobre si la fecha de pago que ha reportado el destinatario es real o no.

Las partes recibirán acuse de recibido de todas las facturas o copias simples emitidas y de cada una de las comunicaciones.

En caso de que la solución pública sufra una incidencia técnica, las partes deberán remitir las facturas o las comunicaciones a los cuatro días de que se subsane.

@ Más información en [www.economista.es/ecoley](http://www.economista.es/ecoley)

## Europa rechaza que el TJUE sea competente en el 'caso de los ERE'

Señala que los fondos malversados no procedían de la UE

E. D. MADRID.

La Comisión Europea advierte que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) no tiene competencias para pronunciarse sobre el caso de los ERE de Andalucía.

La Audiencia Provincial de Sevilla elevó el caso a la Corte de Luxemburgo el pasado verano después de que el Tribunal Constitucional anulara parte de las condenas por malversación y prevaricación de varios ex altos cargos de la Junta de Andalucía, entre ellos de los expresidentes Manuel Chaves y José Antonio Griñán.

La Audiencia sevillana pidió aclarar si la Corte de Garantías

### La Audiencia sevillana elevó a Luxemburgo la anulación de las condenas

se extralimitó en su interpretación alternativa sobre estos dos delitos. Ahora, la Comisión ha pedido que se inadmita la cuestión porque el dinero afectado procedía de la Comunidad Autónoma andaluza y no tiene conexión alguna con fondos europeos.

Indica que ni la sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla, ni la del Supremo ni la del Constitucional hacen referencia a que el dinero malversado fuese europeo. Por tanto, considera "hipotético" el argumento esgrimido por el tribunal andaluz sobre la estrecha relación existente entre el presupuesto de la UE con los presupuestos de los Estados miembros.

# El comprador de una vivienda tendrá que asumir las deudas tributarias aunque caduque la nota registral

E. Díaz MADRID.

La Agencia Tributaria podrá cobrar las deudas fiscales que tengan los inmuebles, aunque caduque la nota registral que avisa de la carga.

El Tribunal Supremo fija en una sentencia del 6 de abril que la nota solo tiene la función de avisar al comprador del inmueble de que pesa una deuda tributaria sobre el mis-

mo y el hecho de que caduque a los cinco años no implica que también prescriba el plazo de Hacienda para cobrarla.

El alto tribunal resuelve el litigio de un contribuyente que compró un local a una empresa en 2015. Anteriormente, en 2013, esta compañía había comprado el inmueble a un particular que lo heredó en 2010 y no pagó el impuesto de Sucesio-

nes y Donaciones. El fisco exigió al heredero el pago de la deuda, sin éxito, y en febrero de 2018 lo declaró fallido (insolvente). Posteriormente, inició un procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria de la deuda y en 2019 le exigió al nuevo comprador el pago del impuesto.

El contribuyente argumentó que la nota marginal de afección fiscal,

que se inscribió en el registro en 2013 por cinco años, ya había caducado y no podía reclamarle la deuda.

La sentencia, ponencia del magistrado Rafael Toledano Cantero, advierte que no se puede confundir la función de la nota registral, que es dar a conocer al nuevo comprador que el inmueble tiene una deuda fiscal, con el plazo para exigir la

responsabilidad subsidiaria. Indica que "la caducidad quinquenal de la nota no extingue la afección ni convierte ese plazo en un término material de la responsabilidad real". Recuerda que Hacienda puede exigir la responsabilidad subsidiaria una vez que se declare fallido al deudor principal y, a partir de ese momento, el fisco tiene cuatro años para reclamar el pago.

"Que la nota hubiese caducado meses antes carece de relevancia a estos efectos", indica. "Lo relevante es que en la fecha en que se adquirió el inmueble, estaba anotada y vigente la carga", concluye.

# La guerra en Oriente Medio acelera el fin del petróleo como combustible hegemónico

La Agencia Internacional de la Energía habla ya de que "el mundo ha entrado en la Era de la Electricidad". Es decir, el petróleo, aunque continúa siendo hegemónico, pierde peso. En Europa, Japón y Corea ya hay menor demanda

El **petróleo** y sus derivados continúan liderando el uso de combustibles energéticos, pero **algo está cambiando**. Aunque su lento **declive** es un proceso que viene de lejos ante el avance de las energías renovables y de la mayor eficiencia en términos de intensidad de consumo, la guerra en Oriente Medio está acelerando el uso de alternativas más fiables, baratas y sostenibles desde el punto de vista climático. Sucede justamente lo contrario en el caso de la electricidad, su principal alternativa, **cuya demanda crece a un ritmo que duplica con creces el de la demanda de energía**. Esto reafirma, dice la Agencia Internacional de la Energía (AIE) en un informe publicado este lunes, "que el mundo ha entrado en la Era de la Electricidad".

Los datos los **acaba de publicar** la propia agencia y revelan que el año pasado, incluso antes de la guerra en Oriente Medio, la demanda de petróleo apenas creció en 0,65 millones de barriles diarios en el conjunto del planeta, lo que supone el menor avance en décadas. El incremento de 2025, sostienen los autores del informe, "se quedó muy por debajo del aumento anual promedio de 1,4 mb/d registrado entre 2010 y 2019, **lo que evidencia una desaceleración estructural en los mercados petroleros**". Es decir, no se trata de un fenómeno coyuntural vinculado a la desaceleración de la actividad económica o al incremento de las tensiones geopolíticas, sino que es una tendencia sostenida en el tiempo.

La guerra en Oriente Medio no ha hecho más que acelerar esa tendencia. Según **la AIE**, la demanda caerá en 1,5 millones de barriles diarios en el segundo trimestre de este año, lo que supone el mayor descenso desde la pandemia. La OPEP, el grupo de productores de petróleo, es más prudente y estima una caída más moderada de 500.000 barriles al día. En todo caso, ya hay señales claras de que para muchos países la guerra en Irán ha servido como un doloroso recordatorio de que, mientras sus economías dependan de los combustibles fósiles, estarán expuestos a incertidumbres que escapen a su control. Y todos miran a China, **claro dominador en el mercado de las energías renovables** gracias a sus dos ventajas estratégicas: la tecnología y su hegemonía en las tierras raras.

Más información: [https://www.elconfidencial.com/economia/2026-04-21/petroleo-declive-demanda-consumo-ormuz-iran-guerra-renovables\\_4341725/](https://www.elconfidencial.com/economia/2026-04-21/petroleo-declive-demanda-consumo-ormuz-iran-guerra-renovables_4341725/)

FT

LEX COLUMN

FINANCIAL  
TIMES

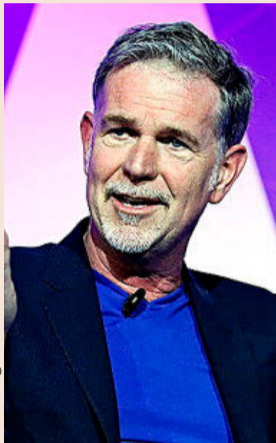
## Reed Hastings se despide de Netflix

Las acciones de Netflix cayeron el viernes, debido a que el gigante del *streaming* dio una pista decepcionante sobre los ingresos y las ganancias del próximo trimestre. Pero aún más significativa es la salida del cofundador Reed Hastings del consejo de administración de la compañía en junio. Si bien ya se había retirado de la dirección de la empresa, Hastings sigue siendo un símbolo de lo que hizo grande a Netflix y, para quienes esperan que la gobernanza y la rentabilidad vayan de la mano, de lo que la hizo profundamente irritante.

En la era de Meta Platforms, Snap, Tesla y Palantir, la gobernanza corporativa antidemocrática es prácticamente la norma. Comparada con estas empresas, Netflix parece positivamente convencional. No tiene una clase elitista de acciones con derecho preferente de voto. Diez de sus trece consejeros son considerados independientes. Nunca ha destinado miles de millones de dólares a proyectos paralelos a materializarse, como el Metaverso.

Aun así, Hastings contribuyó a convertir a la plataforma de *streaming* de 410.000 millones de dólares (350.000 millones de euros) en un caso de estudio sobre mala gobernanza. A lo largo de los años, el consejo que preside ignoró repetidamente los votos de los accionistas que solicitaban una mayor rendición de cuentas de los consejeros. En 2012, introdujo un mecanismo de 'píldora envenenada' para repeler al activista Carl Icahn sin consultar a los accionistas. Y cuando el año pasado los inversores votaron para destituir al consejero Jay Hoag, la empresa lo mantuvo en su puesto.

Para disgusto de los puristas de la gobernanza corporativa, Netflix ha prosperado a pesar de todo esto. El término "acciones FAANG" (Facebook, Amazon, Apple, Netflix y Google) puede que ya no esté de moda, pero un inversor que hubiera invertido cantidades iguales en las cinco hace una década habría obtenido, hasta hace



Reed Hastings, cofundador de Netflix.

poco, sus mejores rendimientos con el gigante estadounidense del *streaming*. Los analistas de Citi estiman que los beneficios de Netflix deberían aumentar más de un 40% este año.

Últimamente, Netflix ha solucionado muchos de los problemas que había en su consejo de administración. Cuando los inversores votaron en contra de los paquetes salariales de los ejecutivos de la compañía en 2022 y 2023, realizó cambios sustanciales en sus prácticas de remuneración. Sin embargo, sigue siendo un caso singular de organización. Hastings supervisa a dos CEO: Ted Sarandos y Greg Peters. No está claro que esta jerarquía sirva para algo más que satisfacer el deseo de estatus de los ejecutivos, ni que dos CEO sean necesarios en una empresa con un solo producto.

Hastings se retira justo cuando su criatura se enfrenta a su mayor desafío: interactuar con el mundo del contenido generado por los usuarios. Según la empresa de encuestas HundredX, los índices de recomendación neta, que miden la probabilidad de que un usuario recomiende un producto, muestran que YouTube supera a Netflix por 10 puntos porcentuales. La adquisición de Warner Bros Discovery por parte de Paramount Skydance intensificará aún más la competencia en el *streaming*. Hastings demostró que un buen liderazgo puede compensar una gestión deficiente, pero es demasiado pronto para concluir que rompió las reglas y salió victorioso.

# Lagarde anticipa que el BCE mantendrá los tipos sin cambios

**LA PRESIDENTA SEÑALA QUE "HACE FALTA RECABAR MÁS INFORMACIÓN"** / La responsable del BCE señala que el organismo estará listo para actuar cuando los datos lo indiquen.

Andrés Stumpf. Bruselas

El Banco Central Europeo (BCE) no quiere sobresaltar a un mercado asustado y trata de resultar lo más predecible posible. Eso es lo que explica el discurso de ayer de Christine Lagarde, presidenta de la autoridad monetaria, que, en la recepción del 75 aniversario de la Asociación de Bancos de Alemania, decidió anticipar que la institución con sede en Fráncfort mantendrá los tipos de interés sin cambios en la cumbre de política monetaria que se celebrará la próxima semana.

"La doble incertidumbre sobre la duración del impacto y la amplitud de su transmisión justifica la necesidad de recabar más información antes de llegar a conclusiones definitivas sobre nuestra política monetaria", aseguró Lagarde, que sostuvo que "saber no es suficiente; debemos actuar", pero que "para el BCE, esto significa estar preparados para actuar cuando tengamos la información necesaria".

A falta de dos días para entrar en periodo de *blackout*, como se conoce a la semana previa a la reunión de política monetaria en la que los miembros del BCE no pueden hablar sobre las decisiones relativas al precio del dinero, que la presidenta del organismo exprese de forma tan contundente que falta información aún para actuar sólo puede implicar que existe un importante consenso en el Consejo de Gobierno para mantener los tipos sin cambios. Lagarde se ha caracterizado siempre por respetar los procesos de debate en el organismo monetario por lo que, tras este discurso y salvo sorpresa de última hora, las tasas se mantendrán una vez más en el 2%, nivel en el que llevan ancladas desde junio del pasado ejercicio.

"Hasta ahora, no hemos visto que los precios de la energía suban lo suficiente como para llevarnos directamente a nuestro escenario adverso", comentó la presidenta del BCE.

### Fuerzas contrapuestas

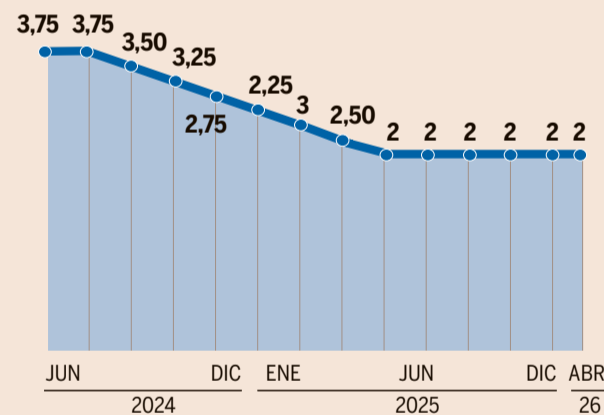
La autoridad monetaria entiende que hay dos fuerzas contrapuestas afectando a la economía europea. Por un lado,



Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo (BCE).

### CICLO MONETARIO EN LA ZONA EURO

Evolución de los tipos de interés, en porcentaje.



Expansión

Fuente: BCE

### "El BCE estará preparado para actuar cuando tengamos la información necesaria"

cenario base", aseveró Lagarde como reflejo de la volatilidad de la situación global y de la enorme incertidumbre que debe navegar el BCE.

Los expertos, por el momento, descuentan entre una y tres subidas de los tipos de interés este año por parte de la institución con sede en Fráncfort y, tal y como apunta Lagarde, apuestan a que el primero de estos movimientos podría llegar en junio. En esa cita, el BCE revisará nuevamente sus proyecciones macroeconómicas con nuevos datos que podrían ofrecer más claridad.

La autoridad monetaria quiere evitar llegar tarde a contener la inflación, con la memoria de la crisis energética de 2022 aún fresca. Sin embargo, también teme que el conflicto acabe siendo menos persistente de lo esperado, pero ya haya afrontado subidas de tipos que mellen el crecimiento esperado, ya de por sí bajo.

"Estamos comprometidos con nuestro mandato de estabilidad de precios. Garantizaremos que la inflación vuelva al 2% a medio plazo. Y actuaremos según lo requiera la situación", concluyó Lagarde.

do, la subida de los precios de la energía puede provocar efectos de segunda ronda en la que precios y salarios formen una nueva espiral inflacionista. Por el otro, la enorme incertidumbre sobre el impacto en el crecimiento de la subida de los precios de la energía, unida a la baja confianza de los consumidores e inversores puede afectar de forma directa a la demanda global.

"Estamos atentos a lo que sucede a continuación", indicó Lagarde, que parece emplazar directamente a la reunión de junio como la fecha más próxima en la que el BCE podría afrontar la subida de los tipos de interés.

El BCE trata de identificar si el rumbo de la economía si-

gue el camino del escenario base elaborado en marzo y que contemplaba una inflación del 2,6%, o si, por el contrario, toma forma el escenario adverso que apunta a un crecimiento de los precios del 3,5% este año. Solo el segundo requeriría una política monetaria decididamente más expansiva, pero la autoridad monetaria todavía no está segura de cuál es la realidad más probable.

"El abanico de posibles resultados es muy amplio. El 31 de marzo, cuando el conflicto parecía intensificarse, los precios del petróleo nos habrían situado de lleno en nuestro escenario adverso. Para el 10 de abril, tras el anuncio del alto el fuego, nos encontrábamos en el escenario adverso y el es-

## El seguro capta 24.449 millones en primas, un 7% más

**Expansión.** Madrid

Los ingresos por primas de las aseguradoras se situaron en 24.449 millones de euros a cierre del primer trimestre de 2026, un 6,99% más que en el mismo periodo del año anterior, según los datos provisionales recabados por Investigación Cooperativa de Entidades Aseguradoras (Icea) y difundidos por la patronal de las aseguradoras, Unespa.

De la facturación total lograda por el sector a lo largo del ejercicio, la mayor parte, 14.433 millones, correspondió al ramo de no vida, apartado en el que se incluyen el seguro de automóviles, salud y multirriesgos. Acaparan el 59% de estos ingresos. Está liderado por Mutua Madrileña.

### Vida

Los restantes 10.016 millones de euros en primas los aporta el ramo de vida, que suponen el 41% del total.

La facturación del ramo de no vida fue positiva en todas sus modalidades, de ahorro y de riesgo, y creció un 5,36% interanual.

Dentro de este, las primas de automóviles registraron el mayor crecimiento de un ejercicio para otro, del 7,31%, hasta situarse en 3.985 millones de euros.

El seguro de asistencia sanitaria facturó un 6,31% más, hasta 3.815 millones de euros, mientras que los seguros multirriesgo subieron un 5,14%, hasta los 2.937 millones.

Por su parte, las pólizas empresariales, englobadas en la



Mirenchu del Valle, presidenta de Unespa.

### El sector gestionaba 221.883 millones en seguros de vida, según datos de marzo pasado

categoría de resto no vida, crecieron un 2,58% en los últimos doce meses y aportaron 3.696 millones de euros, según los datos de Icea.

El negocio de vida, reflejado en los ingresos por primas, aumentó un 9,42% en términos interanuales entre marzo pasado y el mismo mes del ejercicio precedente.

### Ahorro

El volumen del ahorro gestionado por parte de las aseguradoras se elevó un 4,9% de un año para otro, de manera que las provisiones técnicas se situaron en 221.883 millones de euros a cierre del primer trimestre de 2026. VidaCaixa lidera este negocio.

## Reale compra el 19% de Canitas

**Expansión.** Madrid

Reale ha alcanzado un acuerdo para comprar el 18,9% de Canitas con el objetivo de desarrollar una red de servicios veterinarios de la aseguradora en España.

La gestora Aurica Capital, que se hizo con una participación del 60% en 2023, seguirá presente en el accionariado con una participación mayoritaria. No obstante, no ha precisado si ha liquidado una parte de su participación o si se ha diluido mediante una ampliación de capital.

El pacto se configura como

una alianza estratégica a largo plazo, orientada al desarrollo conjunto de soluciones integradas en beneficio de los clientes, los profesionales veterinarios y todo el ecosistema de las mascotas, señala Reale.

“El acuerdo con Canitas se enmarca en el plan de diversificación de servicios de Reale y se suma al reciente lanzamiento del ecosistema Salud, continuando así el desarrollo de un ecosistema dedicado al mundo de los animales de compañía” añade la aseguradora.

# Cos, mejor candidato para presidir el BCE, según los economistas

**ENCUESTA/** El expresidente del Banco de España es el favorito de los expertos en política monetaria en la “reñida contienda” por la sucesión de Lagarde.

**O. Storbeck.** FT.

Pablo Hernández de Cos, director del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), con sede en Basilea, y exgobernador del Banco de España, es el candidato más cualificado en la disputada carrera para suceder a Christine Lagarde al frente del Banco Central Europeo (BCE), según una encuesta realizada por el Foro Oficial de Instituciones Monetarias y Financieras (Omtif) a expertos en política monetaria.

Los 20 expertos consultados por el *think tank* con sede en Londres concluyen que Hernández de Cos lidera la lista de los principales candidatos al puesto.

Una vez evaluados sus méritos en nueve categorías, entre las que se incluyen la experiencia en bancos centrales, reputación de liderazgo y capacidad para generar consenso o habilidades para gestión de crisis, Hernández de Cos se impone a presidente del Bundesbank, Joachim Nagel, al expresidente del banco central neerlandés, Klaas Knot, y al gobernador saliente de Francia, François Villeroy.

### Nombramiento político

La elección del presidente del BCE es un proceso “opaco” de los gobiernos de la UE y el resultado es difícil de predecir debido a sus implicaciones políticas.

El debate se extiende entre bastidores con largas negociaciones de última hora entre las capitales europeas. España y Alemania son los dos miembros más grandes de la eurozona que nunca han ocupado ese puesto en los 27 años de historia del BCE.

Pero la Comisión Europea está presidida por un alemán, lo que se considera un obstáculo clave para Nagel. Si bien



Pablo Hernández de Cos, director general del Banco de Pagos de Basilea (BIS).

el mandato de ocho años de Lagarde no expira hasta octubre de 2027, ya se está presionando a favor o en contra de algunos de los aspirantes, de lo que se deduce que la decisión podría tomarse próximamente, según John Orchard, vicepresidente de la Omtif.

*Financial Times* informó en febrero que Lagarde pensaba dimitir para permitir que el presidente francés saliente, Emmanuel Macron, y el canciller alemán, Friedrich Merz, ocuparan uno de los puestos más importantes de la UE de cara a las cruciales elecciones presidenciales francesas de 2027.

Sin embargo, los renovados riesgos de inflación por la guerra con Irán podrían interferir con ese plan. “Cuando hay grandes nubes en el horizonte, el capitán no abandona el barco”, dijo Lagarde a *Bloomberg TV*.

La encuesta de Omtif, que

### La experiencia en mercados y las habilidades de gestión de crisis dan ventaja a De Cos

consultó a los asesores académicos y miembros del consejo de administración de la consultora, clasifica a los cinco candidatos más mencionados usando una escala que va del 1, como calificación más alta, al 5 como la más baja. Hernández de Cos, que asumió la dirección del Banco de Pagos Internacionales en 2025, logra una calificación promedio de 1,77 puntos. También quedó en primer lugar en una encuesta que hizo *FT* a economistas académicos y del sector privado a principios de año.

El Omtif también otorga altas calificaciones a Nagel (1,9), Knot (1,92) y Villeroy (1,94). La miembro del consejo del

BCE, Isabel Schnabel, queda en quinto lugar (2,57).

El riesgo de inestabilidad en los mercados de deuda pública los próximos años podría poner a prueba al próximo presidente del BCE, con lo que la experiencia adquirida en mercados financieros y las habilidades de gestión de crisis ganan importancia.

Nagel recibió la mejor calificación de los cinco aspirantes en ambas dimensiones, mientras que Hernández de Cos fue el mejor clasificado por su formación en economía monetaria, su reputación en la búsqueda de consenso, sus credenciales europeas y su capacidad para obtener el apoyo de estados miembros clave, además de su país de origen.

En el pasado, los favoritos no siempre han tenido éxito y en numerosas ocasiones han surgido candidatos en las últimas etapas del proceso.

### Kutxabank da 300 euros por contratar su cuenta vivienda

**INCENTIVO** Kutxabank premia con 300 euros a los clientes que abran su primera cuenta vivienda hasta el próximo 15 de junio de 2026 y formalicen posteriormente una hipoteca con el banco.

### Mercer nombra nuevo jefe de inversión global

**DESDE MAYO** Mercer, perteneciente a Marsh, ha nombrado a Niall O' Sullivan como responsable de inversión global, con efecto a partir del 1 de mayo de 2026. O' Sullivan sucede a Hooman Kaveh.

### Cuatro de cada cinco hipotecas serán digitales

**ESTUDIO** Cuatro de cada cinco hipotecas en España se originarán de forma digital en 2030, según Gibobs. La cifra es el resultado de la implementación de la tecnología por parte de las entidades en este negocio.

### El euríbor sube al 2,7% después de tres descensos

**GIRO** El euríbor escaló ayer hasta el 2,70% en tipo diario, rompiendo una serie de tres rebajas consecutivas. La tasa media mensual se sitúa en el 2,75%, claramente por encima del 2,56% de marzo.

## Economía

# La amplia mayoría de Conpymes impugna en los tribunales la reelección de Torres

Las organizaciones deciden adoptar acciones judiciales contra la elección sin votación

Noelia Casado MADRID.

Las organizaciones empresariales que denunciaron el proceso de reelección de José María Torres como presidente de Conpymes, la organización que quiere disputar a CEOE-Cepyme la voz de las pequeñas y medianas empresas, decidieron acudir a los tribunales e impugnar la asamblea del pasado 26 de marzo en la que se dictó esta renovación sin someterla a votación de la Asamblea. Según ha podido saber *elEconomista.es*, los miembros que agrupan un 75% de la representación de la organización empresarial, determinaron ayer acudir a la Justicia y pedir medidas cautelares.

Las fuentes consultadas por este periódico trasladan que el proceso de reelección estuvo marcado por irregularidades que "vulneran los principios básicos de transparencia, democracia interna y cumplimiento de los estatutos de la entidad" por los que entienden que tiene que cesarse la actividad del presidente y de la junta directiva presentada en las últimas semanas con el fin de evitar que la actividad que se lleve a cabo pueda dañar la imagen de la organización de empresarios. Por



El presidente de Conpymes, José María Torres. EP

ello, tras valorar otras alternativas, este sector ha decidido acudir a la Justicia, algo que ya habían sopesado durante el proceso electoral que ha abierto una brecha en el seno de Conpymes.

La asamblea electoral se tenía que haber celebrado el 1 de diciem-

bre, entonces José María Torres fue el único candidato en presentarse a las elecciones acompañado por las principales organizaciones que forman parte de Conpymes. Sin embargo, su visita a Israel pocos días después de que fuera anunciado el acuerdo sobre Palestina

suscitó un gran malestar en buena parte de las organizaciones, lo que a lo largo de los meses se ha sumado a una lista de desencuentros con Pimec, la organización catalana que rivaliza con Foment del Treball (integrada en CEOE) a la que el entorno de Torres señala como responsable de esta crisis, por la representación en órganos y mesas de diálogo social.

Tras varias solicitudes para mantener una reunión y cerrar este conflicto internamente, más de 30 organizaciones empresariales se borraron de la lista que acompañaba a la candidatura de Torres. Sin embargo, este decidió seguir adelante con el proceso y dar un clima de normalidad, fijando la nueva fecha de votación el pasado 26 de marzo.

Las organizaciones críticas denunciaron que acudieron a esta asamblea sin conocer los integrantes de la lista que finalmente acompañaba a Torres y que la elección no se sometió a votación, a pesar de que era uno de los puntos incluidos en el orden del día. El entorno del presidente justifica que el reglamento de régimen interno permite esta opción, que está condicionada al cumplimiento de los requisitos.

## Saiz desbloqueará por decreto-ley la jubilación parcial del sector público

Esther Zamora MADRID.

El ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha reanudado este lunes las conversaciones sobre las bajas laborales en el diálogo social (CCOO, UGT y CEOE) después de corregir el recorte excesivo a la pensión máxima de las personas que se habían jubilado anticipadamente desde enero y aceptar el desbloqueo de la jubilación parcial del personal laboral, que deberá someter a votación en el Congreso en un real decreto-ley en el que prevé incluir cambios sobre las bajas laborales. Las condiciones que habían puesto los sindicatos para volver a sentarse en la mesa.

Según ha podido saber *elEconomista.es*, el Ejecutivo quiere aprovechar esta norma para incluir cambios con rango de ley respecto a las bajas por incapacidad temporal que habían centrado las conversaciones de esta negociación y mejorar la protección de viudedad de las parejas de hecho no registradas. Los sindicatos reclaman al Gobierno que este Real Decreto-ley sobre el retiro parcial del personal laboral salga "de inmediato", que lleva paralizado desde abril de 2025.

**elEcon20mista.es**  
Aniversario

Jornada Empresarial

## Captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub> en España

Pasos necesarios en su avance

 **27** lunes  
de abril

 **De 10:00 a 11:30 hrs.**



Inscríbete y sigue la jornada en:  
[www.bit.ly/JornadaEmpresarialCO2eE](http://www.bit.ly/JornadaEmpresarialCO2eE)

Patrocina:



  
Plataforma Tecnológica Española del CO<sub>2</sub>

  
TECNICAS REUNIDAS





#JornadaEmpresarialCO2eE

